



La **Asociación Cultural Calibre 18 seis 80**, con motivo de la celebración de la **VII Muestra de Cine Negro y de Denuncia Social Villa de Salobreña**, CONVOCA el **VII Concurso de cortometrajes “Cine al Minuto”**, que se registrá por las siguientes

BASES:

La inscripción se cumplimentará en línea a través de la web de la Muestra www.mucinesa.es. El cortometraje será subido a un servidor de alojamiento de archivos tipo Rapidshare (www.wetransfer.com) o cualquier otro similar y la url resultante adjuntarla a través del formulario de inscripción en la misma página web.

Todos los participantes deberán rellenar la ficha de inscripción que estará disponible en el sitio web www.mucinesa.es. Deben cumplimentarse todos los campos, y si alguno de ellos no se rellena correctamente, la organización se reserva el derecho de invalidar al participante o grupo.

La inscripción también podrá realizarse mediante las plataformas **clickforfestivals.com** y **festhome.com**. Los participantes, si son finalmente seleccionados, podrán ser requeridos para que envíen sus trabajos a la organización de la Muestra.

Cada concursante puede presentar un **máximo de tres cortometrajes**.

El tema será de libre elección, con la única condición de que el cortometraje esté dentro del género llamado **“Cine Negro” o de denuncia social**.

El corto deberá ser original, en castellano, con una duración máxima de 1 minuto y 20 segundos, incluyendo los títulos de crédito, en su caso, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles. El corto no debe haber sido presentado a otro concurso en todo o en parte.

El corto podrá ser realizado mediante **cualquier dispositivo de grabación**.

Las personas que se presenten al concurso se responsabilizarán de que no hay derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni ninguna reclamación por derechos de imagen de las personas que aparecen en las mismas, y eximirán a la organización de cualquier tipo de responsabilidad. En caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la reproducción del corto se realice sin sonido.

De las obras que se presentan al certamen, la organización se reserva el derecho a realizar las copias que necesite para su reproducción en las exposiciones, proyecciones, publicaciones o actividades relacionadas con el concurso, sin limitación de medios, tiempo o espacio geográfico, siempre con la indicación del nombre del/la autor/a.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria hasta las **23.59 horas del día 1 de marzo de 2020**. Todos aquellos cortos recibidos fuera de plazo serán automáticamente excluidos.

La organización recomienda a las personas interesadas que no dejen el trámite de la inscripción para el último momento a causa de los posibles colapsos de red que se puedan producir al coincidir un alto número de inscripciones en los últimos días de plazo.

La organización no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho, y expone que se admitirán exclusivamente las inscripciones realizadas a través del formulario de la web del concurso dentro del plazo establecido.

Jurado

Se hará una primera valoración de las obras presentadas por parte de un comité de selección que será designado al efecto por la organización. Este comité se encargará de seleccionar los trabajos que pasarán a la fase de valoración final.

El comité organizador nombrará un jurado que visionará los trabajos finalistas para su posterior puntuación.

Dicho jurado establecerá en su primera reunión los criterios de puntuación y valoración de los cortos participantes en el concurso. En todo caso, la decisión del jurado será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto el premio.

La organización hará públicas en la página www.mucinesa.es el título de las obras seleccionadas para ser visionadas durante la Muestra. Estas obras son las que serán las finalistas.

Se dará a conocer el ganador del concurso durante el acto de clausura de la VI Muestra de Cine Negro de Salobreña. El premio "BALA DE AZÚCAR" será entregado durante este mismo acto.

Premio

El jurado concederá el siguiente premio:

TROFEO BALA DE AZÚCAR VII MUESTRA DE CINE NEGRO DE SALOBREÑA 2020 Y UN PREMIO EN METÁLICO DE SEISCIENTOS OCHENTA (680) EUROS.

La participación en este certamen implica aceptar las presentes bases.

Para cualquier duda los participantes pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico calibre18680@gmail.com.

Toda la información y bases para descargar en: www.mucinesa.es